



RESOLUCIÓN No 058
Del 23 de enero de 2026

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia	Código: FOIC003 Versión: 02 Vigencia: Enero 17 de 2024
Revisado por: Técnico Administrativo en SGC	Aprobado por: Comité Integrado de Gestión

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA PÓLIZA.

EL Subgerente Comercial y Asuntos Administrativos y Financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P. en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia Identificada con el Nit 800.103.884-9 y la señora **LUISA FERNANDA MARIN ZULUAGA** identificada con C.C. **No 1.004.719.544**, se suscribió contrato de prestación de servicios 029 de 2026, en el que se le exigió la póliza: Cumplimiento, Calidad y Pago de Salarios.

Que la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** identificada con **NIT 860.524.654-6** que ampara dichas garantías en favor de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia expide el certificado, póliza de cumplimiento y calidad del bien **No. 580-47-994000096410** del 23 de enero del 2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de Cumplimiento, Calidad y Pago de Salarios **No. 580-47-994000096410** del 23 de enero del 2026, expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, presentada por la señora **LUISA FERNANDA MARIN ZULUAGA** identificada con C.C. **No 1.004.719.544**, obrando en su propio nombre y representación, quien celebró Contrato de Prestación de Servicios No.029 de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de La Virginia, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDREA STEPHANIA BUITRAGO GIRALDO
Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros


Revisó: Secretaria Ejecutiva